



#CÁMARADEDIPUTADOS

DIÁLOGO
DA FRUTO

Una mujer va a liderar el INE

LA JUCOPO SE ALLANÓ A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se allanó a la sentencia del Tribunal Electoral (TEPJF), para que, en respeto al principio de paridad de género, sea una mujer quien presida el Consejo General del INE.

Tras la reunión de trabajo que los coordinadores parlamentarios en San Lázaro sostuvieron con el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, y otros magistrados, los diputados resolvieron solicitar al Comité Técnico de Evaluación, encargado del proceso de elección de cuatro consejeros del INE, que la cuarta quinteta de aspirantes para la presidencia del órgano electoral la integren sólo por mujeres.

En un pronunciamiento, la Jucopo subrayó que se debe refrendar el diálogo y la colaboración entre instituciones para cumplir con sus deberes en materia de paridad.

4

QUINTETAS VA A ENTREGAR EL COMITÉ.

20

ASPIRANTES, PARA LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO.

“Por ello, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política, hemos determinado solicitar al Comité Técnico de Evaluación, que, en el momento oportuno, en la fecha que prevé la convocatoria pública aprobada por el pleno, haga llegar a la Junta de Coordinación Política la lista de cinco personas aspirantes propuestas para ocupar la presidencia del INE exclusivamente con personas aspirantes del género femenino”, señala el pronunciamiento.

En conferencia, el presidente de la Jucopo y coordinador de Morena, Ignacio Mier, se negó a aceptar que se está acatando la sentencia del TEPJF, que cabe recordar, sus fallos son inatacables.

“El pronunciamiento que hace la Junta de Coordinación Política es sugerirle, respetuosamente, dos cosas al Comité Técnico, que garantice que la cuarta quinteta esté integrada exclusivamente por el género femenino exclusivamente”, dijo.

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, celebró la salida que encontró la junta al decidir allanarse a la sentencia. ●

1

• Al momento de la sentencia, la Jucopo consideró que el TEPJF excedió sus atribuciones

2

• Santiago Creel rechazó la propuesta de que la elección de consejeros sea por insaculación.

3

• Este viernes el Comité Técnico de Evaluación dará a conocer los finalistas.